

OFICINA DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA	F- MNG - 01
		Versión N° 1.0
		Fecha de Edición 02/01/2020

SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2020

JOSE ALFREDO TOVAR BUSTILLO
Jefe Oficina de Control Interno

NUEVA GRANADA, SEPTIEMBRE DE 2020

OFICINA DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA	F- MNG - 01
		Versión N° 1.0
		Fecha de Edición 02/01/2020

INTRODUCCION

La Ley 1474 de 2011 en su artículo 73 señala: *Cada entidad del orden Nacional, Departamental y Municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámite y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.* El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está integrado por políticas autónomas e independientes, que gozan de metodologías para su implementación con parámetros y soportes normativos propios, no implica para las entidades realizar actividades diferentes a las que ya vienen ejecutando en desarrollo de dichas políticas y de acuerdo a los lineamientos establecidos en la guía “Estrategias para la construcción del plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” lo integran las siguientes políticas públicas:

- a) Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- b) Racionalización de Trámites.
- c) Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- d) Rendición de Cuentas.
- e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Con el objetivo de hacerle seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno como responsable, elaboró el siguiente informe con corte a 31 de agosto de 2020, en el cual se detalla el avance en la ejecución de las actividades plasmadas en dicho documento.

OFICINA DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA	F- MNG - 01
		Versión N° 1.0
		Fecha de Edición 02/01/2020

SITUACIONES ENCONTRADAS

Se pudo comprobar que el Municipio elaboró y publicó en la página web del Municipio el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 en la fecha establecida según el artículo 2.1.4.8 del Decreto 124 del 26 de enero de 2016.

Una vez analizado el documento se encuentra que hace mención de los 5 componentes definidos por la Función Pública en el documento guía “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”, así como también unas iniciativas adicionales.

Es de anotar que dicho documento no se ajusta a la realidad del Municipio, tiene designado los responsables de la ejecución de las actividades plasmadas, pero que la Secretaria de planeación no realizó la respectiva socialización del documento, lo cual ha sido uno de los factores que ha incidido en la no realización de varias de las actividades propuestas para combatir la corrupción y mejorar la atención a la ciudadanía, lo cual tampoco implica el incumplimiento por parte de cada uno del responsable de las 49 acciones plasmadas en el documento.

En el componente de Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgo de Corrupción, la entidad realizó el respectivo Mapa de Riesgo de Corrupción con su respectivo análisis y valoración, pero que a juicio de la Oficina de Control Interno están incluidos riesgos que no se catalogan como de corrupción. También existe mucha apatía por parte de los funcionarios.

En el componente de Estrategia Antitramites, el Municipio plasma una serie de acciones encaminadas a mejorar el servicio al ciudadano y relaciona una serie de trámites que realiza la entidad, pero para concepto de la Oficina de Control Interno Municipal, no se detalló cuales trámites van a ser objeto de fusión, eliminación o cualquier otra modificación con el ánimo de brindar un mejor servicio a la comunidad y a la fecha no se ha visto avance respecto al tema.

En el componente de rendición de cuentas se dejan plasmadas unas actividades en pro de acercar al ciudadano con la entidad. Cabe anotar que el Municipio ha

OFICINA DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA	F- MNG - 01
		Versión N° 1.0
		Fecha de Edición 02/01/2020

hecho visible su gestión a través de los diferentes informes de Ley presentados a los órganos de control y a la comunidad a través de la página web.

En el componente de Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano, se enumeran las acciones a desarrollar para lograr una mejor atención al ciudadano, pero aún persisten las mismas dificultades con corte a 30 de abril de 2020.

OFICINA DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA	F- MNG - 01
		Versión N° 1.0
		Fecha de Edición 02/01/2020

SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020							
ENTIDAD: MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA						AÑO: 2020	
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción							
Subcomponente	#	Estrategia/Actividades a Desarrollar	Fecha de Cumplimiento	Actividades Realizadas o Productos Logrados		Responsable	Evidencias
				Agosto 31	% de Avance		
Política de Administración del Riesgo de Corrupción.	1	Realizar 2 talleres de socialización de la política, matriz y mapa de riesgo de corrupción a todos los niveles de la entidad que integran la administración Municipal y los demás actores de carácter público que incidan en el desarrollo del ente territorial del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción.	20/02/2020	A la fecha de corte del presente informe de seguimiento, no se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Secretario de Planeación e Infraestructura	
	2	Realizar 1 informe de seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción.	03/08/2020 y 17/12/2020	A la fecha de corte del presente informe de seguimiento, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretario de Planeación e Infraestructura	
	3	Realizar 2 seguimientos y/o publicar los resultados de seguimiento y evaluación a la política de riesgos en la página web de la entidad.	03/08/2020 y 17/12/2020	A la fecha de corte del presente informe de seguimiento, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretario de Planeación e Infraestructura	
Construcción	4	Realizar 1 mesa de trabajo del consejo de gobierno para la identificación, análisis y validación de riesgos de corrupción.	21/12/2020	A la fecha de corte del presente informe de seguimiento, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Jefe Oficina de Control Interno	
	5	Realizar prueba piloto de la nueva metodología para la administración del riesgo de corrupción con algunos procesos de la entidad.	31/01/2020	A la fecha de corte del presente informe de seguimiento, no se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Secretario de Planeación e Infraestructura.	
		Consolidar el mapa de riesgo de corrupción		Se verificó la página web de la entidad	100%	Secretario de	http://www.nuevag

OFICINA DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA	F- MNG - 01
		Versión N° 1.0
		Fecha de Edición 02/01/2020

Mapa de Riesgo de Corrupción.	6	de la administración por procesos y publicarlo en la página web de la entidad.	21/01/2020	y se encuentra publicado el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad.		Planeación e Infraestructura	ranada-magdalena.gov.co/Transparencia/Paginas/Control-y-Rendicion-de-Cuentas.aspx
	7	Resolución de aprobación y adopción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción.	31/01/2020	Se verificó y se constató que se encuentra adoptado el Plan Anticorrupción.	100%	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	http://www.nuevagrana-magdalena.gov.co/Transparencia/Paginas/Control-y-Rendicion-de-Cuentas.aspx
Consulta y Divulgación	8	Habilitar un espacio en la página web del Municipio para activar el mecanismo de interlocución con la ciudadanía para recibir observaciones que permitan mejorar el mapa de Riesgo de Corrupción y el Plan Anticorrupción 2020.	28/04/2020	A la fecha de corte del presente informe de seguimiento, no se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Secretario de Planeación e Infraestructura	
Monitoreo y Revisión	9	Realizar informe de revisión y ajuste del mapa de riesgo de corrupción por líder de cada proceso mediante reuniones internas y publicarlo en la página web de la entidad.	28/04/2020	A la fecha de corte del presente informe de seguimiento, no se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	
Seguimiento	10	Realizar seguimiento a los controles y acciones establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción dos (2) veces al año.	01/07/2020 y 29/12/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Jefe Oficina de Control Interno	
	11	Formulación y publicación de planes de acción en la página web de la entidad.	31/01/2020	Se elaboraron los Planes de Acción por dependencia y se publicaron en la página web de la entidad.	100%	Jefe Oficina de Control Interno – Secretario de Planeación e	http://www.nuevagrana-magdalena.gov.co/Transparencia/Paginas/Control-y-Rendicion-de-Cuentas.aspx

OFICINA DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA	F- MNG - 01
		Versión N° 1.0
		Fecha de Edición 02/01/2020

						Infraestructura.	nas/Planeacion-Gestion-y-Control.aspx.
Componente 2: Racionalización de Tramites							
Lineamientos Generales	12	Realizar una (01) sesión del equipo designado como Equipo anti trámite, a fin de tomar decisiones referentes a los mecanismos de aplicación de la ley anti trámite.	27/005/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretaria de Planeación-Todas las Dependencias	
	13	Realizar 1 Capacitación y asesoría a funcionarios de la administración central sobre la estrategia implementada por el grupo designado como de Equipo anti trámite.	27/05/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa	
Identificación del Trámite y Servicio	14	Brindar asesoría en los temas relacionados anti trámite a la comunidad y funcionarios públicos.	Todo el año	Se está cumpliendo parcialmente la actividad.	25%	Secretario de Planeación e Infraestructura	
	15	Relacionar y caracterizar todos los trámites y servicios que presta la entidad con los funcionarios responsables.	04/05/2020	Se encuentra en proceso de construcción.	25%	Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa	
	16	Diseñar un plan de trabajo para implementar estrategias conjuntamente con los responsables.	03/06/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Secretaria de Planeación – Control Interno	
	17	Asesorías para la Revisión jurídica y legal del 90% de los trámites que realicen en las diferentes dependencias y oficinas de la alcaldía.	28/12/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Oficina Jurídica	
		Revisar los procesos y procedimientos		A la fecha de corte del presente	0%	Secretaria de	

OFICINA DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA	F- MNG - 01
		Versión N° 1.0
		Fecha de Edición 02/01/2020

Revisión de los procesos y procedimientos	18	realizados por las dependencias de la Alcaldía.	18/05/2019	informe, no se ha cumplido el término de la actividad.		Planeación – Control Interno
	19	Realizar un (01) informes de seguimiento a la aplicación del Manual de procesos y procedimientos.	01/07/2020 y 29/12/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa
Registrar los Trámites y Servicios en los sistemas de información.	20	Actualizar los trámites inscritos en el SUIT.	01/07/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretario de Planeación e Infraestructura – Jefe Oficina de Control Interno.
Componente 3: Rendición de Cuentas						
Información de calidad y de lenguaje comprensible.	21	Elaborar un (1) Cronograma de actividades y definición de formatos para la recolección de la información.	17/06/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretaría de Planeación e Infraestructura - Oficina de Control Interno - Secretaría de Gobierno y Gestión Administrativa.
	22	Publicar semestralmente Informe de Seguimiento al Plan de Desarrollo a través del seguimiento al Plan Indicativo y el Plan de Acción.	22/09/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretaria de Planeación e Infraestructura – Oficina de Control Interno
	23	Realizar boletines informativos mensuales.	Mensual	Se está ejecutando la actividad.	25%	Secretaria de Planeación e

OFICINA DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA	F- MNG - 01
		Versión N° 1.0
		Fecha de Edición 02/01/2020

						Infraestructura – Oficina de Control Interno
	24	Realizar informes de prensa	PERIODICAMENTE	Se está ejecutando la actividad.	25%	Secretaria de Planeación e Infraestructura – Oficina de Control Interno
	25	Realizar programas Radio informativos	PERIODICAMENTE	Se está ejecutando la actividad.	25%	Secretaria de Planeación e Infraestructura – Oficina de Control Interno
Diálogos de doble vía con la ciudadanía y las organizaciones	26	Realizar 4 talleres de Presupuesto Participativo	01/10/2020	A la fecha de corte del presente informe de seguimiento, no se le está dando cumplimiento a la actividad.	0%	Secretaria de Planeación e Infraestructura – Secretaría de Hacienda y del Tesoro.
	27	Realizar audiencia pública de Rendición de Cuentas de los resultados del Plan de Desarrollo Municipal.	28/12/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretaria de Planeación e Infraestructura – Secretaría de Hacienda y del Tesoro.
	28	Realizar encuentros ciudadanos en varias zonas del Municipio	Noviembre y Diciembre de 2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretaria de Planeación e Infraestructura

OFICINA DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA	F- MNG - 01
		Versión N° 1.0
		Fecha de Edición 02/01/2020

						– Secretaría de Hacienda y del Tesoro.	
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.	29	Implementar espacios de diálogos con la comunidad.	Noviembre y Diciembre de 2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretaría de Planeación – Control Interno – Despacho – General.	
Evaluación y retroalimentación a la gestión Institucional	30	Autoevaluación de las acciones planeadas de rendición de cuenta.	14/07/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Todas las dependencias.	
	31	Elaborar un plan de Mejoramiento	15/07/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Todas las dependencias.	
Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano							
Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	32	Designar una dependencia que lidere para prestar el servicio al ciudadano al interior de la entidad.	02/02/2020	Se encuentra designado un área de atención al ciudadano	100%	Servicio de Atención al Ciudadano – SAC.	Manual de Funciones de la entidad.
	33	Funcionamiento de los puntos de atención al ciudadano, con cumplimiento de infraestructura tecnológica.	02/02/2020	Se está dando cumplimiento a la actividad	25%	Despacho – Secretaria de Gobierno y Gestión Administrativa.	
	34	Incorporar al presupuesto recursos para el desarrollo de iniciativas que mejoren el servicio al ciudadano.	11/02/2020	Se encuentra incluido un rubro dentro del presupuesto de gastos de 2020.	100%	Despacho, Secretaria de Hacienda, Planeación,	Decreto de Liquidación del Presupuesto 2020.

OFICINA DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA	F- MNG - 01
		Versión N° 1.0
		Fecha de Edición 02/01/2020

						Gobierno.	
Talento Humano	35	Institucionalizar el Plan Institucional de Capacitación y temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano.	27/02/2020	Se elaboró el Plan Institucional de Capacitación y se encuentra publicado en la página web de la entidad.	100%	Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa.	http://www.nuevagrana-magdalena.gov.co/Transparencia/Paginas/Planeacion-Gestion-y-Control.aspx .
	36	Realizar campañas informativas en el tema de responsabilidad de los servidores públicos frente al derecho de los ciudadanos.	24/03/2020	No se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa.	
Normativo y procedimental	37	Garantizar la interacción del ciudadano-entidad - ciudadano a través de la página web.	03/02/2020	No se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa.	
	38	Implementar un formato para medir percepción del usuario.	22/04/2020	No se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Despacho, Secretaria de Gobierno y Secretaría de Planeación.	
Relacionamiento con el ciudadano.	39	Diseñar el formulario de caracterización del usuario en la ventanilla única de la secretaria General.	02/04/2020	No se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Secretario de Gobierno y Secretario de Planeación.	
	40	Realizar un informe de satisfacción del Usuario.	21/06/2019	No se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Despacho, Secretaria de Planeación, Hacienda y	

OFICINA DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA	F- MNG - 01
		Versión N° 1.0
		Fecha de Edición 02/01/2020

Gobierno.						
<i>Componente 5: Mecanismos para Promover la Transparencia y el Acceso a la Información</i>						
Lineamientos de Transparencia Activa	41	Actualizar semanalmente la información publicada en la página web del Municipio de Nueva Granada, que corresponde al enlace de "Atención al ciudadano.	Todo el año	Se le está dando cumplimiento a la actividad.	75%	Secretaría de Gobierno y Secretaría de Planeación. http://www.nuevagrana-magdalena.gov.co/Transparencia/Paginas/Planeacion-Gestion-y-Control.aspx .
	42	Publicar el 100% de los procesos de contratación adelantados por el Municipio en el Secop y enlazados con la página web de la entidad.	Todo el año	Se le está dando cumplimiento a la actividad.	75%	Oficina Jurídica http://www.nuevagrana-magdalena.gov.co/Transparencia/Paginas/Planeacion-Gestion-y-Control.aspx .
	43	Realizar reporte periódicamente sobre trámites y servicios inscritos en SUIIT (Sistema Único de información de trámite).	Cuando se requiera la actualización	No se ha realizado reporte alguno sobre trámites en el SUIIT	0%	Despacho, Secretaría de Hacienda, Planeación, Gobierno.
	44	Revisar información emitida por las dependencias	Todo el año	Se le está dando cumplimiento a la actividad.	25%	Secretario de Planeación e Infraestructura
Criterio Diferencial de Accesibilidad	45	Identificar los criterios diferenciales de accesibilidad con la participación de las secretarías responsables.	20/05/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Secretaría de Gobierno y Gestión Administrativa
	46	Realizar mesas de trabajo para implementar	01/07/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se le ha dado cumplimiento	0%	Secretaría de Gobierno y

OFICINA DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA	F- MNG - 01
		Versión N° 1.0
		Fecha de Edición 02/01/2020

		acciones diferenciales de accesibilidad		a la actividad.		Gestión Administrativa.	
Monitoreo del Acceso a la Información Pública.	47	Revisar los instrumentos de monitoreo existentes en la entidad.	26/02/2020	A la fecha de corte del presente informe de seguimiento, no se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Secretaría de Gobierno y Gestión Administrativa	
Componente 6: Iniciativas Adicionales							
	48	Realizar debates sobre la aplicación de la Ley 1474 de 2011	01/07/2019	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretaría de Planeación - Control Interno.	
	49	Realizar una encuesta vía página Web sobre la percepción de la aplicación de la ley 1474 de 2011	30/06/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretaría de Gobierno, Planeación – Control Interno.	

OFICINA DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA	F- MNG - 01
		Versión N° 1.0
		Fecha de Edición 02/01/2020

CONCLUSION

La Oficina de Control Interno Municipal en ejercicio de su labor, emanadas de la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, elaboró el anterior informe con el objeto de propender por el mejoramiento continuo de la entidad y vigilar que las diferentes actuaciones que adelanta la Administración Municipal en cabeza del Alcalde y su equipo de trabajo, estén de acuerdo a los procedimientos establecidos para ello y se ajuste a la normatividad del caso.

A la fecha del presente informe se ha evidenciado un leve avance en cuanto al cumplimiento respecto de las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano plasmado en el documento.

OFICINA DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA	F- MNG - 01
		Versión N° 1.0
		Fecha de Edición 02/01/2020

RECOMENDACIONES

En aras de contribuir al fortalecimiento de los procesos de gestión y velar que las actuaciones administrativas se ajusten a la Ley, a los procedimientos y a la aplicación efectiva del Control Interno dentro de la misma, la Oficina de Control Interno se permite generar las recomendaciones que a continuación se relacionan:

1. Se recomienda ajustar las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 a las necesidades de la Administración Municipal y se les dé estricto cumplimiento a las actividades plasmadas en él;
2. Se recomienda socializar el documento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a realizarse en el resto de la vigencia fiscal 2020 a las diferentes áreas que integran la Administración Municipal y a los respectivos responsables;
3. Se recomienda tomar las acciones correctivas a fin de ejecutar las acciones plasmadas en el documento y las cuales se encuentran atrasadas;

La Oficina de Control Interno estará atenta a que el acatamiento de estas recomendaciones sea efectivo en pro del mejoramiento continuo de la entidad.

Atentamente,


JOSE ALFREDO TOVAR BUSTILLO
 Jefe Oficina de Control Interno